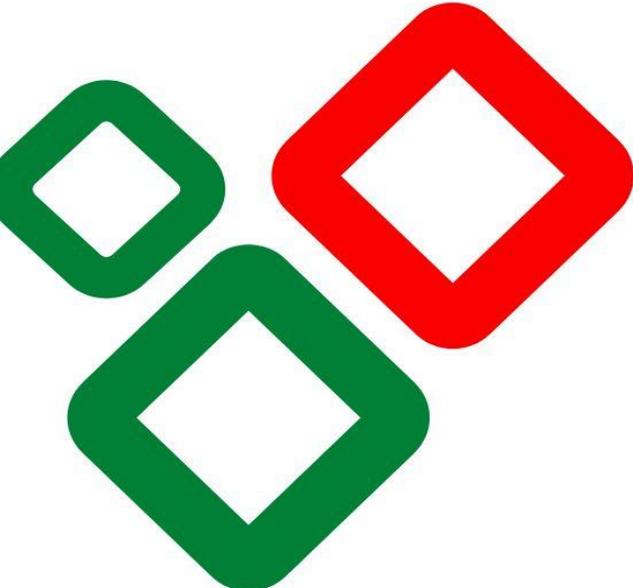


**EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIAS Y
RESULTADOS**

02060501

**ALIMENTACIÓN Y
NUTRICIÓN FAMILIAR**



ÍNDICE

I.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	4
II.- DISEÑO.....	5
<i>A.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.....</i>	<i>5</i>
<i>B.- Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales.....</i>	<i>7</i>
<i>B.- Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.....</i>	<i>8</i>
<i>C.- Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados.....</i>	<i>10</i>
<i>D.- Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.....</i>	<i>11</i>
III.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN DE RESULTADOS	12
<i>A.- Instrumentos de planeación.....</i>	<i>12</i>
<i>B.- De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.....</i>	<i>13</i>
<i>C.- De la generación de información</i>	<i>15</i>
IV.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	16
<i>A.- Análisis de cobertura.....</i>	<i>16</i>
V.- OPERACIÓN.....	17
<i>A.- Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.....</i>	<i>17</i>
<i>B.- Mejora y simplificación regulatoria</i>	<i>22</i>
<i>C.- Eficiencia y economía operativa del programa.....</i>	<i>23</i>
<i>D- Sistematización de la información.....</i>	<i>24</i>
<i>E- Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.....</i>	<i>25</i>
<i>F.- Rendición de cuentas y transparencia.....</i>	<i>25</i>
VI.- PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	26
VII.- MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	26

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	30
CONCLUSIONES.....	33
FICHA TÉCNICA.....	35
FORMATOS DE ANEXOS.....	36

I.- Características del programa

*El programa denominado **02060501 Alimentación y nutrición familiar** es uno de los principales programas destinados a la reducción de las condiciones de desnutrición de la población infantil, en este contexto el programa presupuestario tiene por objetivo el implementar acciones para la ejecución de proyectos que tengan como propósito el procura elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promoviendo la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos de consumo.*

De la misma manera para la estructuración y operación del programa presupuestario el programa presupuestario por medio de la operadora de este elabora los formatos PbRM (Planeación basada en resultados municipales) en donde se establece la descripción del programa, metas y calendarización de estas.

Asimismo, el programa cuenta con participación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), en términos de la publicación y seguimiento de la normatividad siendo publicadas las reglas de operación al inicio del ejercicio fiscal, de la misma manera establecen fechas específicas para el registro de los alumnos al padrón del programa, fechas de entrega y supervisiones a los planteles beneficiados con el programa.

Este programa presupuestario y en específico el programa de alimentación escolar para el bienestar es operado en conjunto por el sistema municipal DIF de Chapultepec y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, contando con la participación directa de los padres de familia del municipio que son beneficiados con desayunos fríos o raciones calientes.

Se destaca que este programa cuenta con una periodicidad establecida, siendo apertura cada inicio de ciclo escolar, con lo cual los beneficiarios del programa son atendidos de acuerdo con las necesidades de nutrición de las y los alumnos de los planteles educativos del municipio.

II.- Diseño

A.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El programa cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

De acuerdo con la información revisada se considera que el programa presupuestario 02060501 Alimentación y nutrición familiar cuenta con información documental en donde se especifica de manera clara la problemática a atender, en términos generales se considera en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 un apartado denominado Alimentación y nutrición para las familias, de la misma manera en el proceso y desarrollo de las actividades establecidas en las reglas de operación, permitiendo la actualización de la información en cada inicio de registro de los alumnos que serán beneficiados por el programa.

2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretenda atender, y• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Partiendo del reactivo anterior se consideró que el programa presupuestario cuenta con distintos documentos complementarios que enmarcan los diagnósticos en términos de alimentación de la población del municipio, de la misma manera la revisión y actualización de estos se considera que cuentan con un periodo de actualización anual, de la misma manera se cuenta con una parte estadística en el Plan de Desarrollo Municipal, en donde se encuadra información cuantitativa en donde se enmarca la situación de accesibilidad a alimentación.

3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

En términos de los documentos revisados del operación del programa presupuestario, se considera que la existe información empírica que sustenta el tipo de intervención, siendo que en las reglas de operación del programa alimentación escolar para el bienestar se describe de manera clara el tipo de intervención requerida, por lo cual la distribución de desayunos escolares y raciones calientes impacta de manera directa en el reducimiento de las condiciones de desnutrición de las niñas y niños de las escuelas beneficiadas.

Se destaca que en las condiciones para la integración de las niñas y niños al programa se debe contar con algún tipo de deficiencia en nutrición, siendo que la problemática de obesidad y crecimiento del número de ciudadanos con algún tipo de enfermedad relacionada con el sobrepeso impone el cambio de hábitos alimenticios, por lo cual se considera específicamente a población que cuente con las características de peso y talla requeridos.

B.- Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4.- El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) *Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.*
- b) *El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.*

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• <i>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional,</i>• <i>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta,</i>• <i>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</i>

La vinculación de los objetivos establecidos en los formatos PbRM del programa presupuestario 02060501 Alimentación y nutrición familiar, se considera se encuentran alineadas con los objetivos del gobierno federal, es decir al contar con un sistema de planeación estratégica las acciones establecidas tanto en el Programa Operativo Anual como en la planeación basada en resultados municipales contribuye al objetivo de disminuir la inseguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes.

5.- ¿Con cuales metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa

La vinculación de las metas y objetivos del programa presupuestario 02060501 Alimentación y nutrición familiar, se vincula de manera directa con el Plan Nacional de Desarrollo, en específico el objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, en términos del Plan de Desarrollo del Estado de México se definió el objetivo 1.1 Reducir la pobreza y propiciar el desarrollo humano.

6.- ¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los objetivos del desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa

La vinculación del programa presupuestario 02060501 Alimentación y nutrición familiar, de acuerdo con la información cualitativa recopilada con los encargados del programa se constató que la promotora tiene el conocimiento específico relacionándolo con el Objetivo 2 Hambre Cero, el cual especifica la atención de personas con algún grado de desnutrición.

B.- Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Población potencial y objetivo

7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) *Unidad de medida.*
- b) *Están cuantificadas.*
- c) *Metodología para su cuantificación y fuentes de información.*
- d) *Se define un plazo para su revisión y actualización.*

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• <i>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</i>• <i>Las definiciones cumplen con todas las características establecidas, y</i>• <i>Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación</i>

La determinación de la población potencial y objetivo de acuerdo con los documentos normativos del programa presupuestario, se encuentran definidas de manera clara, siendo establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, en específico en las reglas de operación del programa Alimentación escolar para el bienestar se establece a nivel municipal una población objetivo así como una población universo, población potencial y población objetivo, de la misma manera se determina la cobertura esperada.

8.- Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) *Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.*
- b) *Incluya el tipo de apoyo otorgado.*
- c) *Esta sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie con el tiempo.*
- d) *Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.*

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• <i>La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</i>

Por medio del registro en las plataformas establecido en las reglas de operación, siendo los alumnos con las características establecidas en las reglas de operación los alumnos que se integraran al padrón de beneficiarios, de la misma manera los operadores del programa cuentan con una base de datos de los beneficiados de cada modalidad, en lo correspondiente a este dato se conto 256 alumnos de los cuales 184 corresponden a desayunos fríos y 72 a desayunos calientes; se destaca que se cuenta con un proceso de actualización esto en apego a las reglas de operación.

9.- Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa

En términos de la solicitud de información socioeconómica por parte del programa presupuestario no se recopila información de este tipo, siendo que de acuerdo a las reglas de operación solo se requiere información por medio de la cual se constate la identidad de padres de familia y de las niñas y niños que se registraran.

C.- Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

10.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

De acuerdo con los formatos PbRM se identifica en el formato PbRM 01d Ficha técnica de diseño de indicadores o de gestión, se considera que el resumen narrativo se relaciona de manera directa con los objetivos programa, de la misma manera las actividades establecidas en la matriz de indicadores de resultado hacen referencia a la reducción de la inseguridad alimenticia.

11.- Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de medida.
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tiene las características establecidas.

Partiendo de la revisión de los formatos PbRM se determinó que las fichas técnicas de indicadores cuentan con las características requeridas por la metodología, se destaca que los indicadores establecidos se reportan de manera trimestral al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de la misma manera estos indicadores son de conocimiento de la operadora del programa presupuestario.

12.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tiene las siguientes características:

- a) Cuentan con una unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tiene las características establecidas.

De la misma manera las metas de indicadore de la MIR cuenta con todas las características requeridas, siendo que los indicadores y en especifico las metas de los indicadores se relacionan de manera directa con las metas del programa presupuestario, de la misma manera estas metas cuentan con un seguimiento que se reporta de manera trimestral por medio de los informes trimestrales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

D.- Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13.- ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa

Las complementariedades de programas con otros programas de los diferentes niveles de gobierno se consideran en la actualidad existen programas del ámbito federal que entregan apoyos alimentarios a la población vulnerable, de la misma manera el HORTADIF programa ejecutado en el ámbito municipal se desarrolla en las instituciones educativas del municipio, por medio del cual se establecen huertos en las escuelas beneficiadas con el programa de desayunos fríos y calientes.

III.- Planeación y Orientación de Resultados

A.- Instrumentos de planeación

14.- La unidad del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene todas las características establecidas

De acuerdo con la revisión realizada y en específico del plan estratégico se detectó que se cuenta con un programa operativo anual, el cual se relaciona de manera directa con el Plan Municipal de Desarrollo, con lo cual se busca el cumplimiento de las acciones en mediano plazo, de la misma manera se identifico que las actividades contenidas contribuyen de manera directa al cumplimiento de las metas relacionadas al reducimiento de la población con algún tipo de carencia alimentaria.

15.- El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.

La información referida a los planes de trabajo se constató que en el formato PbRM 02a se establecen las actividades resultado de la planeación de actividades relacionadas a la entrega de apoyos alimenticios a la población, de la misma manera de acuerdo con el Manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2023 se establece de manera clara la actualización de las metas.

B.- De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16.- El programa utiliza informes de evaluación externa:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

El programa 02060501 Alimentación y nutrición familiar se evaluó en el ejercicio anterior, con lo cual se detectó que las observaciones realizadas para el mejoramiento de los procesos de programación y ejecución del programa se atendieron para el mejoramiento de la atención a la población identificando encuestas de satisfacción y documentos que mejoren la toma de decisiones.

17.- Del total de los aspectos susceptibles de mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e instituciones

En términos de las observaciones realizadas en la evaluación realizada al programa presupuestario se determinó de acuerdo con la información presentada se establecieron acciones y actividades para atender las observaciones realizadas.

18.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa

En términos de la evaluación realizada y en específico de las observaciones realizadas se considera se efectuó un seguimiento puntual al establecer mecanismos de difusión de información en plataformas oficiales así como el efectuar encuestas que determinen la satisfacción de la ciudadanía.

19.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluaciones(es) externas(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa

Como se estableció en el reactivo anterior en términos del seguimiento de las observaciones realizadas se considera se atendió en un 100% por lo cual se destaca el emprendimiento de estas acciones.

20.- A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa

En términos de la operación del programa y en apego a las reglas de operación se considera que de acuerdo con la naturaleza los aspectos evaluados en el ejercicio anterior así como la atención a las observaciones se consideran suficientes para el mejoramiento de la atención a la población.

C.- De la generación de información

21.-El programa recolecta información acerca de:

- a) *La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.*
- b) *Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.*
- c) *Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.*
- d) *Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.*

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• <i>El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</i>

En términos de la recolección de información socioeconómica se considera un cumplimiento del nivel 3, siendo que la recolección de información socioeconómica no se realiza ya que las reglas de operación no establecen la recopilación de esta información.

22.- El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) *Es oportuna.*
- b) *Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.*
- c) *Está sistematizada.*
- d) *Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.*
- e) *Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.*

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• <i>La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</i>

Derivado de la operación del programa presupuestario 02060501 Alimentación y nutrición familiar, la recolección de la información para monitorear su desempeño este cuenta con diferentes medios de verificación, siendo que se cuenta con cédulas de verificación de la entrega de desayunos fríos y calientes, de la misma manera se recopila información del avance de las metas establecidas en la planeación basada en resultados municipales.

IV.- Cobertura y focalización

A.- Análisis de cobertura

23.- El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

En lo correspondiente a la estrategia de cobertura de la población con el programa de desayunos fríos y calientes se definió en las reglas de operación la población objetivo, en donde se define los rangos de edad así como los requisitos requeridos para su registro en el programa, por lo cual los diagnósticos del ámbito municipal se relacionan con lo requerido por las reglas de operación.

24.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuales y que información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa

Los mecanismos para la identificación de la población objetivo se establecen de manera clara en las reglas de operación, en este sentido se establece que serán usuarios niños, niñas y adolescentes que acuden a instituciones educativas del Estado de México.

25.- A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida ¿Cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa

Derivado del cumplimiento de los requisitos establecidos en las reglas de operación en términos del ejercicio fiscal 2023 se contabilizó un padrón total de 256 niñas y niños de las escuelas Benito Juárez, Emiliano Zapata, Diego Rivera y el CAM No 49, se destaca que la atención y registro en el padrón se debe a los índices de masa corporal y altura.

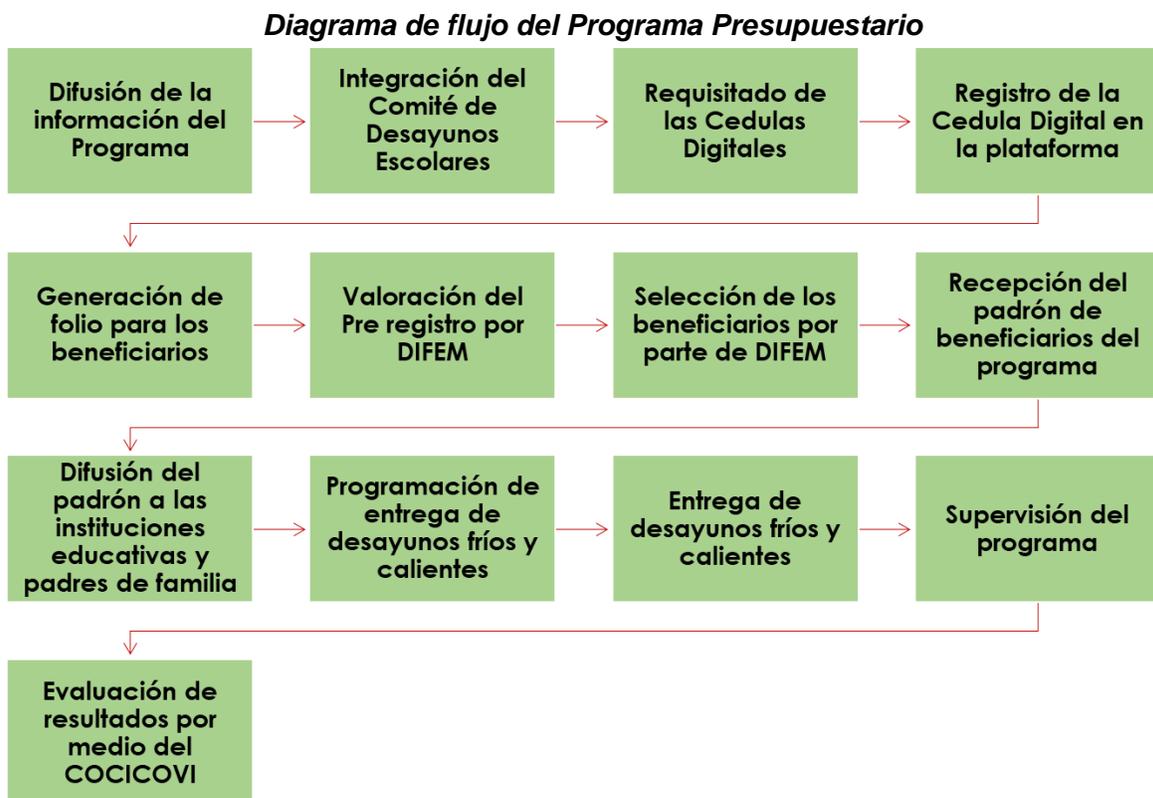
V.- Operación

A.- Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26.- Describa mediante diagramas de flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa

El proceso de flujo del programa presupuestario de acuerdo con la información recabada se describe de la siguiente manera:



27.- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

En cuanto a la determinación de la demanda total de apoyos, así como las características de los solicitantes se considera que en apego a las reglas de operación del programa presupuestario debido a la determinación de la población en las reglas de operación de la población objetivo delimita el total de apoyos a destinar en caso de contar con los requisitos solicitados.

28.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descrita.

Con apego a la información documental revisada del programa presupuestario se considera que se cuenta con un procedimiento establecido, por medio del cual se recibe y se atienden las solicitudes de los padres de familia interesados en participar en el programa, de la misma manera se cuentan con formatos estandarizados.

29.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

De acuerdo con las actividades realizadas por el programa presupuestario y en apego a las reglas de operación del programa se considera que se cuenta con un proceso verificado para la recepción y trámite de las solicitudes de apoyo, estos formatos se consideran estandarizados puesto que se implementan en cada ejercicio.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30.- Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

La selección de los beneficiarios de acuerdo con los documentos presentados por la operadora del programa el procedimiento para la elegibilidad de las niñas y niños que integraran el padrón del programa se consideran estandarizados y sistematizados, se destaca que el proceso se encuentra publicado en las reglas de operación del programa.

31.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) *Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.*
- b) *Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.*

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</i>

La verificación del proceso para la selección de los beneficiarios del programa se considera cumplen con lo requerido por la metodología, siendo que los requisitos de elegibilidad se especifican de manera clara en los diferentes documentos normativos del programa presupuestario.

Tipos de apoyo

32.- Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- b) *Están sistematizados.*
- c) *Están difundidos públicamente.*
- d) *Están apegados al documento normativo del programa.*

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</i>

El procedimiento para la entrega de apoyos a las niñas y niños beneficiados por el programa se consideran estandarizados, sistemas además de encontrarse publicados en internet, de la misma manera los lineamientos establecidos en las reglas de operación establecen un proceso claro para la entrega de desayunos fríos y calientes.

33.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) *Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Son conocidos por operadores del programa.*

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</i>

La entrega de apoyos en específico de los desayunos fríos y calientes se considera cumple con lo requerido por la metodología, en este contexto los procedimientos se encuentran establecidos de manera clara a fin de que la población objetivo cuente con la información necesaria para captar a un mayor número de población.

Ejecución

34.- Los procesos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- b) *Están sistematizados.*
- c) *Están difundidos públicamente.*
- d) *Están apegados al documento normativo del programa.*

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</i>

La ejecución de acciones en específico la entrega de desayunos fríos y calientes se consideran cumplen con las características establecidas, siendo que estos se encuentran sistematizados y establecidos en las reglas de operación del programa alimentación escolar para el bienestar.

35.- El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) *Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Son conocidos por operadores del programa.*

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• <i>Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</i>

El seguimiento de las acciones del programa alimentación escolar para el bienestar se considera se cuenta con un proceso establecido por medio del cual se verifican las acciones de entrega de desayunos fríos y calientes, se destaca que se realizan revisiones periódicas por parte del DIFEM las cuales se realizan por medio de visitas aleatorias.

B.- Mejora y simplificación regulatoria

36.- ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa

En términos internos y con apego a las actividades internas de la operadora del programa se han tomado acciones para que la información se difunda a los padres de familia, de la misma manera se han elaborado carteles que son colocados en puntos estratégicos de las instituciones educativas, de la misma manera se establecieron actividades en conjunto con el programa HORTADIF para realizar actividades en conjunto.

Organización y gestión

37.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, que estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa

En lo específico del programa presupuestario no recibe transferencias de recursos.

C.- Eficiencia y economía operativa del programa

Registros de operaciones programáticas y presupuestales

38.- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) *Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).*
- b) *Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.*
- c) *Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*
- d) *Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.*

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• <i>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</i>

La identificación de los gastos del programa presupuestario en términos del seguimiento y registro se considera se cuenta con un nivel 2 de seguimiento, siendo que se cuenta con las principales partidas presupuestarias, se destaca que la información financiera se remite al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de la misma manera esta información se publica en el portal de internet del ayuntamiento <https://www.chapultepec.gob.mx/titulo-iv-dif-municipal/>

Economía

39.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y que proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa

Las fuentes de financiamiento del programa 02060501 Alimentación y nutrición familiar se financia por medio de la asignación presupuestaria del Ayuntamiento en lo específico del programa se autorizo un presupuesto de \$515,060.00 pesos que represento el 10.9%, en este contexto la asignación presupuestaria autorizada se considera la única fuente de financiamiento.

D- Sistematización de la información

40.- Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) *Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.*
- b) *Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.*
- c) *Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.*
- d) *Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.*

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• <i>Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.</i>

De acuerdo con el proceso establecido se implementa un sistema de información por medio del cual se registra y da seguimiento a las solicitudes de los solicitantes al programa alimentación escolar para el bienestar, en donde también se registran las diferentes incidencias registradas en el proceso.

E- Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicio y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No se procede valoración cuantitativa

El avance de los indicadores de acuerdo con la información presentada se considera en un 100%, de la misma manera se refiere que estos avances son entregados para su revisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, estos reportes pueden ser consultados en la dirección electrónica https://www.osfem.gob.mx/informes/trimestrales/2023/4trimestre_dif.html

F.- Rendición de cuentas y transparencia

42.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) *Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.*
- b) *Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.*
- c) *Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.*
- d) *La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.*

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• <i>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</i>

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a la información revisada se cumple con la información requerida, considerando que las reglas de operación se encuentran disponibles en la dirección electrónica <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2024/enero/ene312/ene312d.pdf>, en lo correspondiente a los resultados de metas y cumplimiento de las mismas se publican en la dirección electrónica https://www.osfem.gob.mx/informes/trimestrales/2023/4trimestre_dif.html.

De la misma manera se cuenta con un proceso definido para la atención de solicitudes de información siendo el sistema SAIMEX e IPOMEX, se destaca que el programa cuenta con un comité de seguimiento, el cual es conformado por los padres de familia de las instituciones educativas participantes.

VI.- Percepción de la población atendida

43.- El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

En lo correspondiente al ejercicio 2023 se detecto que se atendieron las observaciones realizadas en la evaluación anterior, siendo que se presentaron encuestas de satisfacción aplicadas en las escuelas beneficiadas por el programa.

VII.- Medición de resultados

44.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y Propósito?

- a) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- b) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa

En termino del monitoreo de los resultados del nivel Fin y Propósito de los indicadores establecidos para el programa presupuestario, los avances se documentan por medio de la carga al sistema sycongob, estos resultados son evaluados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

45.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior ¿Cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito• Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el propósito y contribuye al fin.

En términos de la revisión de los avances de las fichas técnicas de seguimiento de indicadores se hallaron resultados positivos, es decir se observa que el seguimiento dado a los indicadores del nivel Fin y Propósito se relacionan de manera directa con las metas de los planes de trabajo.

46.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: **No**

El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones externas.

47.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionadas con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa

No se detectaron evaluaciones externas del programa

48.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuenten con las siguientes características:

- a) *Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.*
- b) *Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.*
- c) *Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.*
- d) *La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.*

Respuesta: No

El programa no cuenta con evaluaciones nacionales o internacionales

49.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿Qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa

En este caso el programa presupuestario no cuenta con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales.

50.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: **No**

El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones de impacto

51.- En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: **No**

El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones de impacto

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones

I.- Diseño

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> La elaboración de documentos en el marco del sistema de planeación democrática se considera que favorece a la definición de la problemática y su alineación con los objetivos estatales y nacionales. 	1-13	<ul style="list-style-type: none"> Aunque la actualización de la información específica del programa presupuestario se realiza de manera anual, esta solo se cuenta disponible para los operadores del programa.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> Los medios oficiales de publicación de información cuantitativa cuentan con un plazo de mas de 3 años, por lo cual se recomienda incorporar información cualitativa. 	1-13	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos para la integración de información cualitativa a los documentos oficiales.

II.- Planeación y orientación de resultados

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y orientación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> El seguimiento de la metodología de planeación favorece al cumplimiento y seguimiento de los indicadores de los diferentes niveles. 	14-22	<ul style="list-style-type: none"> Verificar el cumplimiento de los indicadores acorde a lo programado.
Debilidad o Amenaza			
Planeación y orientación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Derivado del establecimiento de objetivos y estrategias de mediano plazo favorece el seguimiento de las metas. 	14-22	<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento puntual a las metas establecidas para el programa presupuestario

III.- Cobertura y focalización

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> Las reglas de operación establecen de manera clara la población a atender por parte del programa presupuestario. 	23-25	<ul style="list-style-type: none"> Difundir de manera puntual los requerimientos de las reglas de operación a la población objetivo.
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> Aunque se cuenta con estrategias de mediano plazo, no se precisan acciones a largo plazo. 	23-25	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la inclusión de acciones a largo plazo en los documentos de planeación.

IV.- Operación

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	<ul style="list-style-type: none"> Tomando como referencia las reglas de operación se considera que se cuenta con un proceso definido permitiendo la correcta operación y entrega de los apoyos. 	26-42	<ul style="list-style-type: none"> Difundir información específica de las características del programa para mejorar la eficiencia.
Debilidad o Amenaza			
Operación	<ul style="list-style-type: none"> La interacción de la población con medios digitales de información se considera limitada, por lo cual en algunas ocasiones se obstaculiza el desarrollo de las actividades requeridas para el registro. 	26-42	<ul style="list-style-type: none"> Establecer actividades para el apoyo de los ciudadanos en términos del registro en las plataformas digitales.

V.- Percepción de la población atendida

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> La aplicación de encuestas de satisfacción favorece a conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos y niños beneficiados. 	43	<ul style="list-style-type: none"> Establecer acciones permanentes para la aplicación de encuestas de satisfacción.
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> Considerar la aplicación de baterías de preguntas a los ciudadanos que no han logrado completar su registro 	43	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una batería de preguntas para conocer las principales dificultades de los ciudadanos en el proceso de registro.

VI.- Medición de resultados

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> El avance y cumplimiento de indicadores cuenta con un proceso de certificación por parte del DIF y del ámbito estatal. 	45-51	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el seguimiento del cumplimiento de indicadores, así como verificar la vinculación con las metas del programa.
Debilidad o Amenaza			
Medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Los operadores del programa conocen la información de la matriz de indicadores, sin embargo, no identifican su alineación. 	45-51	<ul style="list-style-type: none"> Establecer capacitaciones para favorecer la identificación de la alineación con los diferentes niveles de gobierno

Conclusiones

*En lo correspondiente a la evaluación del ejercicio 2023 el programa presupuestario **02060501 Alimentación y nutrición familiar**, se realizó la revisión de la información que obra en los archivos de la operación del programa, considerando que el programa fue evaluado en el ejercicio anterior se determinó que las observaciones establecidas fueron subsanadas, siendo que se mejoraron aspectos en los diferentes pasos del proceso establecido en las reglas de operación.*

En este contexto en la sección Diseño, se considera que de acuerdo con la entrevista realizada se cuenta con información específica respecto al objetivo del programa, es decir se conocen los alcances tanto a nivel municipal como de el tipo de acción a desarrollar. De la misma manera en la sección Planeación y orientación de resultados el programa cuenta con diagnósticos específicos en términos de la operación del programa, los cuales son complementados con los documentos de planeación elaborados por el ayuntamiento.

La sección destinada a la cobertura y focalización en términos de cumplimiento se considera que la información presentada favorece a la determinación clara de la población objetivo a atender, de la misma manera las reglas de operación determinan de manera clara los requisitos para la población objetivo; en términos de la operación se determinó que las reglas de operación establecen un proceso sistematizado para la entrega de los apoyos.

De la misma manera la sección Percepción de la población se mejoraron las acciones para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa estableciendo una batería de preguntas para la recopilación de la información cualitativa. Por último, la medición de resultado cuenta con procesos estandarizados permitiendo el seguimiento de los indicadores y metas relacionadas.

Tabla: Valoración Final

Nombre del programa: 02060501 Alimentación Familiar
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal DIF de Chapultepec
Unidad responsable: Sistema Municipal DIF de Chapultepec
Tipo de Evaluación: Consistencias y resultados
Año de la evaluación: 2023

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	4.0	<i>El programa presupuestario cuenta con información que permite la definición y el objetivo del programa presupuestario.</i>
Planeación y Orientación a Resultados	3.8	<i>La estructuración de planes de trabajo relacionados de manera directa a los instrumentos de planeación del ámbito municipal permite contar con líneas de acción consideradas de mediano plazo</i>
Cobertura y Focalización	4.0	<i>Se cuenta con una definición clara de la población objetivo, de la misma manera la recopilación de información cualitativa complementa la atención de la población a atender.</i>
Operación	3.8	<i>El seguimiento por parte de la operadora del programa permite la operación de manera eficiente, contando con un proceso sistematizado.</i>
Percepción de la Población Atendida	4.0	<i>Se cuenta con instrumentos de recolección de información cualitativa, permitiendo conocer el grado de satisfacción de la población beneficiada por el programa.</i>
Medición de Resultados	4.0	<i>El seguimiento del cumplimiento de indicadores y metas cuenta con un seguimiento establecido y regulado por instituciones destinadas a la fiscalización.</i>
Valoración Final	3.9	<i>Como resultado de la evaluación se observa la atención de los aspectos susceptibles de mejora, mejorando las acciones para la atención de la población integrada al programa.</i>

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido

Ficha Técnica

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

<i>Nombre de la instancia evaluadora</i>	<i>L.P.T José Alfonso Martínez Sánchez</i>
<i>Nombre del coordinador de la evaluación</i>	<i>L.P.T José Alfonso Martínez Sánchez</i>
<i>Nombre de los principales colaboradores</i>	<i>L. Salomón Macedo Pérez</i>
<i>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</i>	<i>Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Chapultepec.</i>
<i>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</i>	<i>L. Salomón Macedo Pérez</i>
<i>Forma de contratación de la instancia evaluadora</i>	<i>Adjudicación directa</i>
<i>Costo total de la evaluación</i>	
<i>Fuente de financiamiento</i>	<i>Recursos Propios</i>

Formatos de anexos

Nombre del programa: 02060501 Alimentación Familiar

Dependencia/Entidad: Sistema municipal DIF de Chapultepec

Unidad responsable: Sistema municipal DIF de Chapultepec

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencias y Resultados

Año de la evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales	Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	1.- Apoyos nutricionales entregados	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	2.- Orientaciones nutricionales brindadas	Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No aplica

	3.- Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados	Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados	Si	Sí	Ascendente								
	4.- Capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizada	Porcentaje de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas	No aplica										
Actividad	1.1.- Atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyos nutricionales	Sí	Ascendente									
	1.2.- Aplicación de estudios socioeconómicos .	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados	No aplica										
	1.3.- Supervisión de aprovechamientos de los apoyos nutricionales.	Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas	No aplica										
	2.1.- Impartir pláticas de fomento de hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales	Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas	No aplica										

<p>3.1.- Atención de solicitudes para obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos</p>	<p>Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos</p>	No aplica										
<p>4.1.- Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables</p>	<p>Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables</p>	No aplica										

Nombre del programa: 02060501 Alimentación Familiar
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal DIF de Chapultepec
Unidad responsable: Sistema Municipal DIF de Chapultepec
Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencias y Resultados
Año de la evaluación: 2023

<i>Nivel de objetivo</i>	<i>Nombre del indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Justificación</i>	<i>Orientada a impulsar el desempeño</i>	<i>Factible</i>	<i>Propuesta de mejora de la meta</i>
<i>Fin</i>	<i>Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales</i>	<i>Si</i>	<i>Sí</i>	<i>El programa presupuestario de desarrollo un programa presupuestario el cual se considera cumple con las características como para la población objetivo.</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Revisar la pertinencia para la inclusión de nuevos programas presupuestarios o incrementar las actividades al programa ya existente</i>
<i>Propósito</i>	<i>La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>El programa presupuestario de acuerdo a las actividades desarrolladas contribuye al mejoramiento de las condiciones alimentarias</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Establecer mecanismos en conjunto con autoridades auxiliares para la realización de capacitaciones</i>
<i>Componente</i>	<i>Apoyos nutricionales entregados</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>La entrega de apoyos alimentarios se efectúa considerando las</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Revisar las condiciones de nutrición de los ciudadanos con la</i>

				<i>condiciones establecidas en las reglas de operación</i>			<i>finalidad de entregas apoyos alimenticios especializados</i>
	<i>Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Se prioriza las actividades para el establecimiento de huertos familiares</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Vigilar el seguimiento de las actividades para el establecimiento de huertos en los hogares de las familias</i>
<i>Actividad</i>	<i>Atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales.</i>	<i>Si</i>	<i>Sí</i>	<i>Se realizan acciones de seguimiento de los apoyos alimenticios para el mejoramiento de las condiciones alimentarias</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Efectuar las acciones para la continuación de la entrega de apoyos alimenticios</i>

Nombre del programa: 02060501 Alimentación Familiar
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal DIF de Chapultepec
Unidad responsable: Sistema Municipal DIF de Chapultepec
Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencias y Resultados
Año de la evaluación: 2023

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Alimentación Familiar	02060501	Sistema Municipal DIF de Chapultepec	Procurar y elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo	Niñas y niños que acuden a Instituciones Educativas	Apoyos alimenticios con vertientes de desayunos fríos y raciones calientes	Municipal	Informes de las promotoras o encargadas del programa presupuestario	Si	Si	El programa presupuestario desarrolla acciones que se consideran cuentan con complementariedades del gobierno federal y estatal contribuyendo a la mejora de las condiciones alimenticias

Información de la población atendida

Nombre del programa: 02060501 Alimentación Familiar

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal DIF de Chapultepec

Unidad responsable: Sistema Municipal DIF de Chapultepec

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencias y Resultados

Año de la evaluación: 2022

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave localidad	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 1 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años 11 meses	Adultos 30 a 64 años y 11 meses	Adultos mayores +65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
15	Estado de México	3071	Sistema Municipal DIF de Chapultepec	N/A	Ámbito Municipal	12,772	6,165	6,607	0	256	0	0	0		0	0	0

